

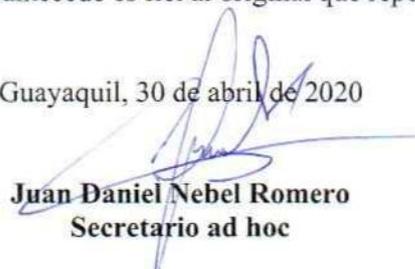
## **ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAARRY SOLUCIONES S.A.” CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día treinta de abril del dos mil veinte, en las oficinas situadas en la calle José de Antepara número 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paúl local 7, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía “CAARRY SOUCIONES S.A.”, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) María Antonieta del Roció Muñoz Salgado, propietaria de ciento sesenta, acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a ciento sesenta votos, Juan Andrés Nebel Romero, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a ciento sesenta votos, Juan Daniel Nebel Romero, propietario de de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos cuarenta votos, Juan Xavier Nebel Romero, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a ciento sesenta votos, Víctor Andrés Pinargote Jaramillo propietario de ochenta, acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a ochenta votos. Preside la sesión la señor Juan Xavier Nebel Romero, Presidente ad hoc, y actúa como secretario ad hoc, el señor Juan Daniel Nebel Romero. El Presidente ad hoc dispone que, por Secretaría, se constate el quórum. El Secretario ad hoc procede a hacerlo y constata que se encuentran presente el 100% del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra también presente, señora Fátima Narcisa Ceballos Valdiviezo, quien ha sido convocada especialmente para ser nombrada como Comisaria de la Compañía. Los accionistas concurren a esta sesión en virtud de la convocatoria anunciada el día 17 de abril de 2020, textualmente dice: “CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAARRY S.A. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía CAARRY SOLUCIONES S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día jueves treinta de abril del dos mil veinte, a las 9h00, en la oficina ubicada en José de Antepara 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paúl local 7, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, y el estado de resultados integral del ejercicio económico del año 2019; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2019; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019; 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2019. Se convoca, de manera especial e individual, a la señora Fátima Narcisa Ceballos Valdiviezo, Comisaria de la compañía, domiciliada en la ciudad de Guayaquil. Los documentos referentes a los asuntos de orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, así como su exhibición anticipada, conforme a la ley. Guayaquil, 17 de abril de 2019. Juan Xavier Nebel Romero, Presidente”. El Presidente ad hoc declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Ordinaria, en virtud de que el accionista presente está de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en conocer y aprobar: 1. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, y el estado de resultados integral del ejercicio económico del año 2019; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2019; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019; 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2020. El Presidente ad hoc informa que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura al estado de situación financiera y el estado de resultados integral del ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de haberlos conocido, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlos en su totalidad. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez conocidos los

informes de gerente y comisario del periodo 2019, resuelve unánimemente aprobarlos en su totalidad. Acto seguido, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, se indica que en el ejercicio económico del año 2019 la compañía presenta pérdida, motivo por el cual los Accionistas deciden hacer un aporte a futura capitalización,. Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve elegir en el cargo de Comisaria de la compañía a la señora Fátima Narcisa Ceballos Valdiviezo por el periodo del año 2020. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 30 de abril de 2020



**Juan Daniel Nebel Romero**  
Secretario ad hoc